



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Auditoría preventiva y obligaciones tributarias del sector comercial en
el distrito de Tarapoto, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR:

Chujutalli Sandoval, Indira Gandy (orcid.org/0000-0002-8749-3690)

ASESOR:

Mg. Bernales Vasquez, Renan (orcid.org/0000-0003-4189-9000)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

En esta oportunidad, el presente trabajo investigativo, va en dedicación a Dios quien gracias a él, ha sido posible el permitirme la salud y la integridad de poder cumplir de manera agradable, la inspiración y fuerza de poder continuar con este proyecto; a mis padres quienes constantemente me dedicaron su tiempo y preocupación, gracias a sus alentadores consejos para la realización de esta presente investigación, por haber depositado su confianza en la formación profesional a lo largo de los años. A mi docente del mismo modo, por haberme orientado a lo largo del ciclo académico y por haber compartido sus enriquecidos conocimientos.

Un agradecimiento especial a quienes me abrieron las puertas de su importante tiempo, para compartir información y conocimientos, para la finalización de este trabajo investigativo.

Indira

Agradecimiento

A mis padres por el apoyo absoluto e incondicional a lo largo de la carrera universitaria, expresar mi mayor agradecimiento y gratitud de no dejarme rendir en el trayecto.

El presente trabajo de investigación, fue desarrollado tras la orientación de mi asesor académico, a quien me gustaría expresar mi más humilde agradecimiento, gracias a su aporte y enseñanza de conocimientos, el presente trabajo de investigación, por haber hecho posible la realización del mismo. Agradecer su paciencia, su tiempo, y su compromiso.

Gracias por haber sido, el muro que sostuvo los cimientos de la estructura del presente trabajo.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos.....	19
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	36

Índice de tablas

Tabla 1 Validez de los instrumentos.....	18
Tabla 2 Análisis de confiabilidad de la variable auditoria preventiva.....	18
Tabla 3 Análisis de confiabilidad de la variable obligaciones tributarias.....	18
Tabla 4 Análisis descriptivos de la auditoria preventiva y sus dimensiones.....	21
Tabla 5 Análisis descriptivo de la variable obligaciones tributarias y sus dimensiones.....	22
Tabla 6 Influencia entre cultura tributaria y obligaciones tributarias.....	23
Tabla 7 Influencia entre cumplimiento tributario y obligaciones tributarias.....	24
Tabla 8 Influencia entre auditoria preventiva en las obligaciones tributarias.....	25

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar la influencia de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. La cual se aplicó un tipo de investigación aplicada, con diseño no experimental. La población para este proyecto fue de 251, de las cuales se determinó que tendría una muestra de 152 comerciantes. Al momento de realizar la recolección de datos, fue empleada la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Los resultados de esta investigación arrojaron que los datos estadísticos para confirmar que existe una influencia entre la auditoria preventiva y las obligaciones tributarias en el sector comercial del distrito de Tarapoto, 2021. Ya que sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.901). Por tal motivo se admite la hipótesis general planteada. Concluyendo de esta manera que se evidencio que existe una influencia significativa de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Tanto que los resultados mostraron que sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.901), indicando una relación positiva entre variables por la cual se acepta la hipótesis general formulada.

Palabras clave: auditoria, preventiva, obligaciones, tributarias

Abstract

The general objective of this research work was to determine the influence of the preventive audit on the tax obligations of the commercial sector in the district of Tarapoto, 2021. Which applied a type of applied research, with a non-experimental design. The population for this project was 251, of which it was determined that it would have a sample of 152 merchants. At the time of data collection, the survey technique and the questionnaire as an instrument were used. The results of this investigation showed that the statistical data to confirm that there is an influence between the preventive audit and tax obligations in the commercial sector of the district of Tarapoto, 2021. Since sig. gives us a value less than 0.05 (0.001), so much so that the correlation coefficient was positive since it is within the rho ranges (0.901). For this reason, the general hypothesis proposed is accepted. Concluding in this way that it was evidenced that there is a significant influence of the preventive audit on the tax obligations of the commercial sector in the district of Tarapoto, 2021. So much so that the results showed that sig. gives us a value less than 0.05 (0.001), so much so that the correlation coefficient was positive since it is within the rho ranges (0.901), indicating a positive relationship between variables for which the general hypothesis formulated is accepted.

Keywords: audit, preventive, obligations, tax

I. INTRODUCCIÓN

La gran mayoría de las ordenanzas a nivel internacional, señalaron el deber que tiene la ciudadanía en contribuir con la satisfacción de las cargas públicas del Gobierno a través del pago de los gravámenes tributarios. Esta dicha aportación no tuvo mucha popularidad por parte de los contribuyentes, tanto quienes buscaron la información y asesoría preventiva necesaria de los profesionales de la contaduría pública con el propósito de pagar la menor cantidad por el concepto de impuesto a la renta, a través, de la evasión y elusión fiscal. A lo largo que cuenta la historia, los sujetos pasivos y/o personas naturales que le afectan una relación jurídica, la obligación tributaria especial, siempre tuvieron poca disposición para dar cumplimiento con este deber constitucional, así demostrando un bajo nivel de cultura y consciencia tributaria que se manifiesta en los niveles de recaudación de tributos. (Pirela, 2022).

A nivel nacional, Asimismo, dijo el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), en el Perú, que el riesgo fiscal o tributario nace a origen de la elusión y evasión tributaria, a consecuencia, la recaudación fiscal es baja y preocupante para el Gobierno actual; encontrando niveles elevados de infracciones tributarias por varios comerciantes, en el pago de las impositivas de renta y los pagos a cuenta por mes. Los casos más populares que se salieron a la luz mediante el proceso de fiscalización se tuvo: la incorrecta aplicación de los gastos deducibles y no deducibles, compra de facturas falsas a otras empresas para reducir la carga tributaria, la compra de acciones aportándole a un patrimonio independiente en el exterior con la finalidad de no aplicar el impuesto a la renta “este caso mayormente se da por personas naturales”, entre otros.

Dijo la Cámara de Comercio de Lima (CCL), dio un veredicto la cual, para el fin del año 2017, la coacción tributaria se limitaría a un 12.5% debido a la desaceleración económica que trajo diversos avistamientos por parte del Estado y a los inapropiados que fueron las medidas tributarias implementadas, con el IGV Justo y Régimen Mype Tributario. Fue la tasa de porcentaje con más descenso de los terminantes 13 años, inclusive más limitada del año 1992, cuando se logró alcanzar un 12.9%. El cobro del Impuesto a la Renta (IR), y del

Impuesto General a las Ventas (IGV), que logra ser un 94% de las entradas tributarias ha sido las más delicadas y perjudicadas en los años anteriores (Cárdenas, 2018).

A nivel local, en nuestra ciudad de Tarapoto, se logró diferenciar la alta cantidad de comerciantes, que a medida de la necesidad de ver por sus familias y poder generar mayores ingresos, se volvieron emprendedores, con la llegada del Covid-19, que nos puso a todos en cuarentena, esta necesidad se bien aún más en todas estas familias y mayormente los pudimos encontrar en los mercados de nuestra ciudad, la gran mayoría de comerciantes, lamentablemente no concluyen con las obligaciones impositivas, como disponer un número de identificación de la empresa, declara y emitir documentos justificados, no disponer de registros contables, deficiencia de conciencia y civilización tributaria, desinformación acerca del pago de los impuestos, y en muchas eventualidades, por las barreras impositivas que les da la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), la cual reconoce y elabora una queja por parte de los comerciantes nuevos y antiguos, de esta manera propiciando mayor evasión tributaria.

Frente a todo esto, los empresarios pertenecientes al grupo comercial del distrito de Tarapoto muestran malestar cuando son afectados en sus ingresos, por sanciones impuestas por parte del estado, creyendo ellos que el encargado de área no hicieron uso de la normatividad de manera eficiente, llevando los libros contables de manera incorrecta; pero al final de un periodo reciben sanciones tributarios que ellos desconocen, por lo tanto estos contribuyentes exigen que los profesionales logren un uso eficaz de la norma tanto contable como tributaria para no verse afectados en su liquidez, por ello este estudio.

Por modo que, se planteó como problema general: ¿Cuál es la influencia de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021?; y planteamos como problemas específicos: PE1: ¿Cuál es la influencia de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021?; PE2: ¿Cuál es la influencia del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021?.

En función al proyecto de investigación se justificó en el uso teórico correspondiendo a la serie de teorías de los citados, por la cual, por medio de sus contribuciones, ayudaron a cooperar a la descripción y dan un mayor entendimiento de cada variable de estudio y concluyó como dar información acerca de las sanciones y minorizarlas; al igual que ayudó a ver la importancia del papel que ejecutó una correcta auditoría preventiva en el sector comercial. De igual manera, se tuvo como justificación práctica, que permitió brindar información esencial a los comerciantes del distrito de Tarapoto, la cual les sirvió de mucha utilidad, para dar un diagnóstico evaluativo de sus situaciones, además se expuso la variable a manera de estudio y por mismo periodo brindó opciones de resultados para moderar el efecto de las obligaciones tributarias. A efecto se tuvo la justificación metodológica, que fue de utilidad y gran ayuda al sector comercial, ya que sirvió para futuros estudios, el cual ayudo a modificar deficiencias generalmente presentados en su ámbito y por ende a generar una mejor conciencia y conocimiento tributario.

Se tuvo como objetivo general: Determinar la influencia de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Como objetivos específicos: OE1: Determinar la influencia de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. OE2: Determinar la influencia del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.

Se planteó la siguiente hipótesis general: Existe una influencia significativa de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021, Ho: No existe una influencia significativa de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Como hipótesis específicas: Hi1: Existe una influencia significativa de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Hi2: Existe una influencia significativa del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Describimos en primera instancia como antecedentes desde el ámbito internacional Arqui (2020). *“Auditoría tributaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Coac. Niza Ltda. del Cantón Alausí, período 2018”*. (Proyecto de investigación), Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador. Presenta un tipo descriptivo con enfoque cuantitativo, con un diseño metodológico no experimental. Menciona como población y muestra todos los analistas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nizag Ltda. Como resultado se elaboró declaraciones en fechas dispuestas por el cumplimiento de la ley de la Administración Tributaria, pero en el mes de enero 2018 se confirmó que la declaración de arbitraria del dicho mes en mención declara compras con tarifa (0%). Concluyendo que la Cooperativa de ahorro y Crédito Nizag Ltda. del Cantón Alausí, adolece de un oportuno control y manejo en cuanto al monitoreo de sus declaraciones ante las regularizaciones, lo cual no solo fundamenta la ejecución de un trabajo doble, cabe mencionar, la inconsistencia de la indagación contable para una buena elaboración de un estudio económico y financiero para la empresa, de esta manera se interpreta ante una situación susceptible al ordenar la información contable errada.

Según Tapia et al. (2018) *“Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias”*. (Apartado científico), Grupo Editorial Espacios, Venezuela. Mencionan un tipo de investigación descriptiva e interpretativa, con un diseño no experimental. Presenta una población general de 3,600 colaboradores y muestra compuesta de 266 comerciantes informales. Presenta como técnica la encuesta; y como instrumento el cuestionario. Como objetivo identificar su incidencia de las causas del comercio informal y en la evasión tributaria. Como resultado nos mencionan los autores que los comercios informales, afectan de manera recta al incremento de una nacionalidad, se consideran que la existencia de los aspectos decisivos en los comercios informales, como la ampliación poblacional, el desempleo, la migración, además de la inversión con el monto del capital, desinformación de las normativas sustanciales y la regulación por lado de las municipalidades. Concluyendo conceptualizando que los informales es uno de las manifestaciones económicas que se localiza a nivel universal, esto debido a que hay bastante falta de

información y conocimiento, por temas de gestión políticas, afectando a gran dimensión en el progreso económico de un país.

Además, Valderrama y Alava (2020) "*La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador*" (artículo de revisión), Universidad Estatal de Milagro, Quito - Ecuador. Presentan un tipo de investigación cualitativa, de manera que el diseño es no experimental documental. Menciona una población y muestra son los trabajadores del sector formal e informal ecuatorianos. Asimismo, la técnica manejada fue análisis documental y como instrumento la guía del análisis documental. Presenta como resultado, realizar la verificación de literatura sobre la investigación de la economía formal e informal en Ecuador, en la línea de la conexión con la recaudación de tributos incorporando de manera, también en apariencia relativas y/o características, causadas y a consecuencia por el tipo de actividades que conllevan, así como la planeación para aventajar la evasión de fidecomiso e informalidad conectaba a la misma. Los autores concluyen con esta investigación que con la informalidad se basa principalmente por falta de cultura tributaria por parte de los comerciantes, al igual, mencionan que brindando una indagación adecuada en los centros de estudio, puesto que cooperan a minorizar su efecto en los aranceles que se realizan hacia nuestros los cobradores, pues haciendo empleo de estrategias nuevas e innovadoras, sostengan a cada contribuyente a informarse adecuadamente, siendo este un instrumento para reparar ciertas carencias que la ciudadanía como comerciantes puedan ir adquiriendo con el paso del tiempo.

De igual manera Sánchez et al. (2020) "*Evasión tributaria: un análisis crítico de normativa legal en las pequeñas y medianas empresas*". (artículo de investigación), Escuela Superior Poli-técnica de Chimborazo, Ecuador. Presenta un tipo descriptivo con primordiales delitos especificados en el COIP Art. 298, con un diseño metodológico de orden mixto, con enfoque cualitativo, puesto que se realizó una observación e interpretación de datos y informaciones económicas acerca de las Pymes, evasión de impuestos y contribuciones tributarias generales. Sosteniendo como población y muestra a las Pymes dentro de la normativa legal de los ecuatorianos. El resultado de esta investigación fue

determinar los primordiales delitos que existen y las sanciones semejante, por cada vulneración, ya que, existe un amplio aumento de empresas fantasmas más visibles que eluden imposiciones y no establece una adecuada administración para prevenir esta cuestión. Esta investigación concluye con las sanciones y normativas vigentes correspondientes por elusión y evasión tributaria a las Pymes, puesto que este estudio se demostró la pena por cargas impositivas de todos los grupos económicos y la administración, la cual efectúa los Servicios de Rentas Internas (SRI), para impugnar a las empresas fantasmas.

Observando el ámbito nacional, nos cuenta Diaz (2018) "*Auditoría tributaria como herramienta para la prevención de evasión tributaria en comercial Sport-Center-Shoes S.A.C. en la provincia de Lima de 2017*". (Artículo), Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho - Perú. Menciona un tipo de investigación descriptivo-correlacional, con enfoque cuantitativo, con un diseño metodológico no experimental. Los resultados demuestran que el principal porcentaje 59.68% gerentes, trabajadores y contadores, estando de acuerdo que la evasión arbitraria podrá prever con la ejecución de la auditoria sustancial, puesto a la auditoria tributaria es un instrumento para litigar la evasión arbitraria con porcentaje 62.90% está de conforme. Asimismo, los autores concluyen que mediante la valoración del control interno se puede distinguir potenciales infracciones tributarias, el monitoreo del planeamiento tributario y culminar las obligaciones tributarias. La cual indica que requiere indicar que la auditoría tributaria es fundamental para prever evasiones tributarias y la cual mantiene una empresa bien organizada sin cuestiones dentro de las normativas.

Cortes y Landeras (2019) "*Auditoría tributaria como práctica preventiva en gestión de riesgos en el comercio HDC Contratistas 4 Generales E.I.R.L. – Cajamarca 2017*". (proyecto de investigación), Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca – Perú. Mencionan un tipo descriptivo con un enfoque cuantitativo, con un diseño metodológico no experimental. Exponiendo de manera a la población y muestra a los trabajadores de la empresa HDC Contratistas 4 Generales E.I.R.L. El resultado de esta investigación detecto mediante un análisis previo, las posibles contribuciones, la cual, este caso se suscite una auditoria fiscal, se pueda aminorar significativamente los potenciales

arreglos y mando establecer el adecuado y la comedida culminación de las obligaciones sustanciales formales coherente a la normativa legal valida. Concluye que al llevar al cabo, una auditoría tributaria es descubrir los nuevos acontecimientos para poder remediarlas de tal manera que esquive nuevos incrementos de multas, infracciones y/o sanciones, para las entidades, afectando su técnica económica.

Gamarra y Hinostroza (2015) *“Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir las contingencias tributarias en empresas de transporte”*. (artículo científico), Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo – Perú. Presenta un tipo descriptivo correlacional con enfoque cuantitativo, con un diseño metodológico no experimental. Teniendo como población y muestra a las empresas de transporte del distrito de Huancayo. Se puede mencionar a través de los resultados, que la empresa tiene contingencias arbitrarias, hecho que da propensa a que sea fiscalizada y penalizada, por la Administración Tributaria. Llegando a la conclusión que la utilización de la auditoría tributaria, llegan a ser mecanismo para subestimar las contingencias tributarias del futuro, que surgen ante el transcurso de control de la organización tributaria. Al igual que creen que necesitan pactar con un consultor profesional para dar un seguimiento y cumplir con lo que se establece por la entidad reguladora para no seguir incrementando el número de las sanciones que se puedan generar.

Según Castillo (2018) *“El comportamiento informal y la evasión tributaria ante SUNAT por los comerciantes de abarrotes ubicados en mercado La Perla del distrito Chimbote en el año 2018”*. (obtención de tesis), Universidad Cesar Vallejo, Chimbote - Perú. Presentan un tipo y diseño Etnografico. Nombran como población y muestra la asociación de empresas unificadas del mercado La Perla. Expone como técnica la encuesta; y como el instrumento el cuestionario. Los resultados de este informe arrojan que el proceder informal de los comerciantes genera la evasión tributaria, ya que son acciones ilegales que perjudican en la recaudación fiscal, afectando para cada país para no ocasionar ingresos y al no ejecutar las obligaciones sustanciales esto manufactura la reducción de las entradas tributarias y se comprende que el financiamiento de un territorio,

necesita entradas de la ciudadanía para poder mantener diferentes diligencias. Este estudio concluye que, frente a la conducta de los participantes a las obligaciones con el sistema político, se debe ejecutar de manera formal con la rendición de sus comprobantes de pago, con la exposición de sus declaraciones y registros contables, elaborando este procedimiento de la informalidad aminorada.

Conforme con Chota y Verastegui (2021) *“Informalidad, y su relación, con la visión tributaria de los comerciantes del mercado N° 2 Tarapoto”*. (proyecto investigativo) Universidad Cesar Vallejo, Perú. Tarapoto – Perú. Mencionan un tipo de investigación aplicada, no experimental, ya que propone teorías existentes, con un diseño descriptivo-correlacional. Muestra una población y muestra general de 118 comerciantes informales dentro del mercado N° 2 de Tarapoto. Aplicando como técnica la encuesta; y como el instrumento el cuestionario, para encausar los datos. Los resultados muestran un mayor porcentaje informal a la evasión sustancial, mostrando que no emiten documentos justificantes, actos penales que perjudican las declaraciones formales de los arbitrios, puesto así que no contribuya normalmente y no tengan conciencia por los beneficios. Concluyendo esta investigación diciendo que la evasión tributaria, tiene un 25,4% mencionan casi nunca y existe una conexión significativa alta entre informalidad y la evasión tributaria de los comercios del mercado N° 2 Tarapoto.

Por otro lado Aliaga (2018) *“La auditoría tributaria preventiva y sanciones tributarias que aplica SUNAT a contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta en el distrito de Huánuco, periodo 2016”*. (artículo de revisión) Universidad de Huánuco. Huánuco – Perú. Menciona un tipo de enfoque cuantitativo, transeccional-descriptivo, descriptivo-explicativo y de diseño no-experimental. Presenta una población por los 781 colaboradores registrados con RUC al Régimen General del Impuesto a la Renta y como muestra de 67 colaboradores. La técnica de recolección fue la encuesta; y con el instrumento cuestionario. Por los resultados se deduce la falta de práctica de una correcta auditoría tributaria preventiva que permita prever a tiempo las infracciones arbitrarias, los colaboradores no se encuentran listos para afrontar una penalización y son multados por la SUNAT con el pago de sanción. La conclusión

más relevante fue que la auditoría tributaria preventiva reduce las penalizaciones sustanciales que aplica SUNAT a las entidades del régimen general del impuesto a la renta, ya que no llevan a práctica los empresarios a poder subsanar y evitar al periodo establecido sus penalizaciones puestas.

En conexión a nuestras bases teóricas, conforme Guillen y Miranda (2019) nos cuenta que, con nuestra primera variable, existen muchas formas de definir lo que se entiende por **auditoría preventiva**, en cambio, es de manera crítica realizar una observación en un primer término lo que delimita la SUNAT, quien establece que la auditoría preventiva es un estudio puesto para verificar el cumplimiento y uso de la obligación de los gravámenes, por parte de los empresarios en general. Sin embargo con esta definición se cree que la Auditoría Preventiva comprende un campo de hechos mucho más capaz que logra examinar, como se realizan las Declaraciones Juradas (DJ) presentadas, registro de operaciones, los Estados Financieros, libros y toda la documentación que se logra sustentar cada mes o de manera anual sobre las operaciones financieras, exponiendo técnicas y tratamientos con el fin de brindar una evaluación, con la debida culminación de las obligaciones de los gravámenes y formales del sujetos fiscalizado. Cuando la auditoría está puesta por personal de la misma empresa o el auditor es de forma independiente, de manera externa, viene con la finalidad de evitar eventualidades tributarias.

De acuerdo con Peralta (2020) la dimensión **cultura tributaria** es inconveniente a grado universal que maneja a un crecimiento importante de componentes que omiten y, por consiguiente, traslada la evasión fiscal o arbitraria y la informalidad, no posibilita que el territorio corrija, sin embargo, los habitantes permanecen inquietos por admitir la responsabilidad, ya que poseen la sospecha que su dinero está mal empleado. SUNAT debe estar más oportuno en dar a conocer datos acerca de cultura tributaria a todas las organizaciones, ya que de eso beneficiaría tanto al acreedor y al deudor.

La cultura tributaria tiene como indicador el **servicio contable**, ya que ve la gestión y organización financiera de toda empresa, llevando a cabo supervisiones diarias de la contabilidad para no tener falencias; ayuda a procurar el cumplimiento acertado y recatado de las obligaciones sustanciales que

corresponden a cada persona como ley. Por consiguiente, lleva a cabo el indicador de **conciencia tributaria**, que es todo comportamiento ante cualquier situación tributaria de la empresa, voluntariamente realizando los procedimientos de pagos de tributos por ley. Conlleva todo conjunto de valores que tiene la ciudadanía ante el sistema educativo, sin incumplir normas ya establecidas (Tafur, 2021).

Según Peralta (2020) relacionadas con la dimensión **cumplimiento tributario** todo movimiento que comprenda de fracción de la dirección de la corporación, debería estar cuadrado dentro las posiciones legítimas de la nación y debería ejecutarse al de acuerdo cumplimiento de todo reglamento que sea aplicado a la entidad, disponiendo de políticas mencionadas por la alta gestión. El caso el ente establece métodos para observar el buen cumplimiento legítimo en los colaboradores, tiene un ambiente de veracidad; elabore manuales y reglas establecidas de conducta a continuar por los trabajadores.

Obteniendo como indicador la **emisión de comprobantes**, son aquellas obligaciones sustanciales, la cual sirven de sustento para las empresas en este caso, que de credibilidad del servicio o producto que venden. La cual lleva a que, si las empresas no emiten estos documentos justificatorios de las ventas, podrían generar multas por parte de la ley. El siguiente indicador es el **registro y documentación de libros**, es todo documento de gestión recopilados para la veracidad de la información financiera de toda empresa, es un procedimiento la cual tiene como objetivo principal determinar como examinar y reflejar como esta económicamente una entidad, la cual también sirve para que cualquier empresa esté lista ante cualquier fiscalización y ser transparente con sus resultados financieros. Sobre el indicador **pago de impuestos**, es todo aporte establecido por ley que llevan a cabo toda aquella entidad que tienen como finalidad lucrar, estos impuestos sirven al estado como principales recursos para efectuar servicios públicos ante la necesidad de la ciudadanía (Peralta, 2020).

Según Guillen y Miranda (2019) manifiesta con la segunda variable **obligaciones tributarias** son términos referentes a algo, que un contribuyente este forzado a hacer por una imposición por impuestos. La obligación crea un nexo que lleva al sujeto en este caso el colaborador a hacer

frente a las normativas y leyes que rigen con respecto al Estado. **Tributario**, por otra perspectiva, es relativo a los **tributo**, concepto la cual utilizarse para citar la entrega del gravamen al Estado para los gastos públicos. La **obligación tributaria** establece una relación con el deudor tributario y el acreedor, (Personas naturales o jurídicas y Estado) y tiene como objetivo no verse afectados por las infracciones y sanciones tributarias, por falta de entendimiento de la normativa tributaria. Los colaboradores deben acogerse a un Régimen Tributario, la cual se entiende por el contiguo de normas que organiza un de acuerdo cumplimiento de las obligaciones de gravámenes, tales que son vinculadas al pago de tributos. Al presente se cuenta con cuatro tipos de Regímenes Tributarios, tales como: Régimen Único Simplificado (RUS), Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT), Régimen General (RG). Las cuales estos comerciantes y/o empresarios están obligadas a las siguientes contribuciones: Impuesto General a las Ventas (IGV) 18%. Impuesto a la Renta (IR). Régimen Tributario de tercera categoría. Régimen Tributario de quinta categoría. Es salud. AFP o ONP. Tributos locales.

Conforme con nuestra dimensión utilizada en esta investigación según Taco (2018) la **infracción tributaria** son diligencias que vulnera las reglas arbitrarias de forma relevante y eficiente, la cual el incumplimiento fundamental, son la escasez de anulaciones sustanciales de previo al periodo de vencimiento, y la transgresión juicios, corresponde con la omisión de presentaciones puntuales. En otro extremo, es el deber de los colaboradores, en figura de ejemplo las vulneraciones sustanciales a causa son: la privación de presentaciones de declaraciones, incumplimiento del requerimiento que la gestión arbitraria solicita, entre otras.

Con nuestro indicador **recepciones y emisiones de comprobantes de pago**, son importantes dentro de cada entidad, ya que este verifica el buen manejo de sus obligaciones por ley. Además, si existe una correcta recepción de comprobantes, los clientes no podrían hacer un reclamo ante el bien o servicio adquirido (Aliaga, 2018). El indicador de **declarar cifras y datos faltos**, es toda información incoherente o errada que llega a declarar ante la SUNAT, esta infracción lleva como consecuencia una sanción por la información falsa que

llegan a dar. Obteniendo información con el indicador **plazos a declarar**, este consiste en realizar las declaraciones dentro del plazo establecido por ley, ya que previamente existe un cronograma según SUNAT para las declaraciones y este se acoge a cada empresa según su RUC (Romero, 2021).

Y con nuestra dimensión nos dice Taco (2018) **la sanción tributaria** tiene empalme con las leyes que reinciden a los colaboradores, por darse a infringir las reglas sustanciales, estas penalidades son similares las multas, cierre de agencias o comisión de sus bienes. Exponiendo como ejemplo, vez realizada la fiscalización el funcionario de la gestión arbitraria, corrobora que al comprobar a las entidades si en correcta la entrega de documentos justificatorios, por el servicio o productos que ofrezcan, en caso contrario, al no entregar serán sancionados con penalidades o cierre temporal por clausura de las oficinas o local.

El primer indicador de **cierres de locales comerciales**, esta sanción es realizada a la segunda notificación ante la primera infracción, si la primera infracción no es verificada, se llega a sancionar con cierre de local. Con el indicador de **multas**, es considerable un importe por obligación que realiza el contribuyente, llevara a cabo el pago a la administración tributaria por haber cometido alguna infracción debidamente sancionada. El indicador **comiso de bienes**, es aquella sanción por parte de SUNAT que afecta el derecho de propiedad del empresario, por los bienes que tenga a su poder ya que son vinculados por comisión de infracciones sancionadas (Aliaga, 2018).

Para el enfoque conceptual de esta investigación se basó en la recolección de palabras desconocidas y más utilizadas en este proyecto, como: Auditoria preventiva, se basa en la realización de auditorías internas y externas de una entidad para el buen funcionamiento de sus obligaciones sustanciales; obligaciones tributarias, son los tributos obligatorios a pagar de los contribuyentes para un de acuerdo cumplimiento tributario.

III. METODOLOGÍA

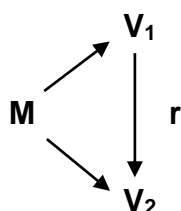
3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Fue de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, concentrada en el análisis de la problemática a la que estuvieron expuestas las empresas del sector. Según Baena (2017), la investigación también llamada pragmática, es donde se suscitan dudas específicas que deben ser absueltas de manera inmediata, con el apoyo y guía de los aportes teóricos existentes que se trabajó el presente proyecto.

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación de este proyecto fue no experimental de corte transversal descriptivo correlacional, ya que reunió datos actualizados, puesto que las variables no fueron cambiadas ni manipuladas al momento de la recolección de la información, Se define que la investigación no experimental se desarrolla con el fin de alcanzar y analizar nuestros objetivos planteados llegando así al desarrollo de la investigación (Agyekum, 2022).



Dónde:

M = Muestra de estudio

V1 = Auditoría preventiva

V2 = Obligaciones tributarias

r = Conexión entre las variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable I auditoría preventiva

Definición conceptual. Auditoría preventiva permite contribuir en la búsqueda de las posibles contingencias y mostrar un posible resultado, de modo que el caso manufacture una fiscalización, este resuma

significativamente las restauraciones por falta de conocimiento de normas y por falta de control contable y financiera (Guillen y Miranda, 2019).

Definición operacional. La variable auditoría preventiva se midió con la escala ordinal, a su vez con el instrumento *cuestionario*, que contó con preguntas dirigidas a los dueños del sector comercial del distrito de Tarapoto.

Indicadores. Cultura Tributaria: Servicio contable, Conciencia tributaria. Cumplimiento Tributario: Emisión de comprobantes, Registro y documentación de libros, Pago de impuesto.

Escala de medición. La escala de medición que se utilizó fue la escala ordinal de tipo Likert.

Variable II Obligaciones tributarias

Definición conceptual. Son aquellos deberes y derechos que se tiene que cumplir un contribuyente; quien, en su capacidad de declarar, tiene como fin recuperar dichos pagos; impuestos que se pagan por empresas al tener una actividad comercial, así demuestran capacidad de poder efectuar sus obligaciones (Guillen y Miranda, 2019).

Definición operacional. La variable obligaciones tributarias estuvo medida con la escala ordinal, a través de un *cuestionario* que estuvo conformado por preguntas dirigidas al sector comercial del distrito de Tarapoto.

Indicadores. Infracciones Tributarias: Recepciones y emisiones de comprobantes de pago, Declarar cifras y datos falsos, Plazos a declarar. Sanciones Tributarias: Cierres de locales comerciales, Multas, Comiso de bienes.

Escala de medición. La escala de medición que se utilizó es la escala ordinal de tipo Likert.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población es una agrupación de personas, en un determinado lugar, la cual para realizar una investigación pueden estar formados por personas, cosas, lugares y/o animales (Taylor y Coffey, 2009).

La población estuvo compuesta por las empresas pertenecientes al sector comercial inscritas en el distrito de Tarapoto, el número de las empresas fueron 251 empresas comerciales, según la encuesta económica anual del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Criterios de inclusión. Se refieren a las características que tuvo la población, la cual hizo que se seleccione de manera correcta para la investigación (Lasserson, 2022).

Empresas comerciales pertenecientes al sector comercial que hayan realizado su declaración jurada anual del periodo 2021, ubicadas en la ciudad de Tarapoto.

Criterios de exclusión. Son características de la población, específicas la cuales hicieron que no fueran elegibles para la investigación (Patino y Carvalho, 2018).

Las empresas comerciales que no hayan efectuada su declaración jurada anual del periodo 2021, las empresas que no se encuentren operando por problemas financieros, o en todo caso por cierre temporal.

3.3.2. Muestra

La muestra se aplicó a 152 empresas con nuestro instrumento del cuestionario, con el objetivo de finalizar dicho proyecto.

Son subgrupos o partes del todo o población, la cual llevamos a cabo al ejecutar una investigación, ya que es una parte patentada de la población. (Harshvardhan, 2021).

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

Z = Nivel de confianza, igual a 1.96

E = Límite de error, igual a 0.05

p = Fracción de la población que tiene característica, igual a 0.50
q = Fracción de la población que no tiene la característica, igual 0.50
N = Tamaño de la población

Realizamos el reemplazo:

$$\frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(251)}{(0.05)^2(251 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$\frac{241.06}{1.59}$$

$$n = 152$$

Se realizará una muestra de 152 comerciantes que se encuentran en el sector comercial del distrito de Tarapoto.

3.3.3. Muestreo

Para la investigación se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico, ya que contamos con que estas empresas serán recolectadas y seleccionadas para la aplicación de nuestro instrumento.

Deduce Luis (2004) es aquel método puesto a seleccionar el total de la población, ya que sostiene el conjunto de secuencia para la cual mediante se selecciona un grupo que represente la población.

3.3.4. Unidad de análisis

Fueron compuestos por los datos de cada una de las empresas del sector comercial del distrito de Tarapoto, ya que cada una tuvo un resultado diferente. Seleccionadas por la ecuación de muestreo, diverso en oficio que da el resultado considerando, de tal manera que, si labora con el mismo grupo de observancia (Trochim, 2022).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica. La técnica utilizada para la recopilación de datos de las empresas del sector comercial fue la encuesta, con este método se obtendrá la información precisa para la realización de este proyecto.

Chipana (2021) recomienda que la encuesta es la indagación sistemática para la correcta información, donde el indagador realiza preguntas adecuadas de acuerdo a los averiguados sobre datos relevantes que se desea poseer, para la correcta culminación de un trabajo de investigación.

Instrumentos. Es aquella que sirve para medir las variables de un proyecto, de acuerdo al instrumento que se utilizara y así determinando los resultados (Mejía, 2005).

Se propuso el cuestionario para medir las variables, auditoria preventiva y obligaciones tributarias tal cual se tuvo acceso con la validación de los expertos, para los empresarios del sector comercial del distrito de Tarapoto, 2021, ya que a través de este procedimiento se verificó que si se llegó al objetivo establecido para la correcta culminación de este proyecto.

Compuesta para la variable auditoria preventiva con 20 items, segmentados por las dimensiones cultura tributaria y cumplimiento tributario; y para la variable obligaciones tributarias con 20 items, segmentadas con las dimensiones infracciones tributarias y sanciones tributarias. Con la escala de Likert, teniendo como objeción: siempre (1), casi siempre (2), A veces (3), Casi nunca (4) y nunca (5).

Validez. La validez de este proyecto estuvo a manos de 3 expertos en el tema, en el campo de la contabilidad teniendo como mínimo el grado de magister. Para así dar relevancia al instrumento que se midió a través de las variables y dar a conocer la fiabilidad de este proyecto de investigación.

La validez es la evaluación de expertos con un método de validación que será necesaria para toda investigación útil para examinar la fiabilidad de un proyecto que equivale a una opinión acertada y notificada de personas con trayectoria basada en el tema del proyecto, ya que son conocidas como expertos calificados (Colson y Cooke, 2017).

Tabla 1*Validez de los instrumentos*

Especialista	Promedio	Opinión
Mg. C.P.C. Ruíz Dávila, Hilda Keyly	4.7	Aplicable
Mg. C.P.C. Arnold Domingo, Peralta Manayay	4.8	Aplicable
Mg. C.P.C. Ruíz Dávila, Raquel	4.8	Aplicable

Nota: Ver el anexo 4

Confiabilidad. Para determinar la confiabilidad de los instrumentos, fue necesaria disponer de la base de datos al tener los resultados de nuestras técnicas y instrumentos de recolección de datos, para ello se tuvo en cuenta Alfa de Cronbach y los resultados dieron seguridad y exactitud necesaria de la información recopilada.

Nos dice que la confiabilidad es la exactitud y seguridad la cual se aceptan los resultados que se obtienen por los distintos transcurso que se lleva a cabo al momento de realizar una investigación (Bruin, 2022).

Tabla 2*Análisis de confiabilidad de la variable auditoria preventiva***Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,864	20

Nota: Ver anexo 5

Tabla 3*Análisis de confiabilidad de la variable obligaciones tributarias***Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,808	20

Nota: ver anexo 5

3.5. Procedimientos

Para el procesamiento de la recolección de datos de nuestra técnica e instrumento, la cual el cuestionario de la primera variable auditoria preventiva tiene 20 items, y de la segunda variable obligaciones tributarias tiene 20 items. Puesta por la muestra de este proyecto a los 152 comerciales del distrito de Tarapoto; gracias a ello se tuvo en función los resultados y así se logró las conclusiones.

Llevar a cabo un estudio en cuestión, de acuerdo a la problemática distinguida en el proyecto, además llegar a una conclusión con la información por cada variable de estudio, donde se expresa e investiga las dimensiones a analizar, la cual se elaboró instrumentos de recolección, para realizar encuestas con el procesó y se concluye y recomienda de acuerdo a los objetivos (Chota y Verastegui, 2021).

3.6. Método de análisis de datos

Para este proyecto de investigación se tomó en cuenta el método deductivo, ya que a raíz de los resultados dados que se utilizaron en esta investigación que va de una perspectiva de todas a una personal. Para ello se tomó en cuenta cada objetivo, para luego aplicar las estadísticas utilizando el programa SPSS versión 26, viendo la correlación y confiabilidad que nos dan las variables con los instrumentos, de esta manera se logró elaborar tablas y gráficos que fueron necesarios para dar por finalizado el proyecto.

Comenta Romero (2021) el método deductivo es aplica a soluciones o hechos que generan particularidad notoria proporcional con una visión amplia general, este método trata de mostrar el razonamiento que tienen al tomar conclusiones con las decisiones amplias generales para explicaciones particularmente notorias.

3.7. Aspectos éticos

Ante una investigación es necesaria tener en claro las posiciones éticas en la que se realizara, la cual puestas con pautas a accionar para así poner orientar al científico en su investigación (Acevedo, 2022).

La información indagada en este proyecto de investigación, estuvo realizada según la guía predispuesta por la Universidad César Vallejo, al igual puesta también por las Normas APA para señalar los autores y el modelo de tablas. Dado que se dispuso varios aspectos éticos como:

Beneficencia, el proyecto llevara a cabo netamente con propósitos académicos, puesto que buscara soluciones ante la problemática encontrada. No maleficencia, el estudio tendrá el cuidado necesario para no causar daño o lastimar a los comerciantes puesto para este proyecto, tanto a los participantes. Justicia, en vista de que se brindará un trato igualitario y equitativo a todos los involucrados en el proyecto. Transparencia, toda información recopilada para este proyecto, como autores, conceptos y resultados. Toda aquella información obtenida para este proyecto.

IV. RESULTADOS

Por adelanto a iniciar con el desarrollo de los resultados de los objetivos propuestos, se inició con los resultados descriptivos de las encuestas a los comerciantes, resumido de cada variable y sus dimensiones.

Tabla 4

Análisis descriptivos de la auditoria preventiva y sus dimensiones

Variable I	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Auditoria preventiva	Bajo	114	75.00%
	Medio	19	12.50%
	Alto	19	12.50%
	Total	152	100%
Cultura tributaria	Bajo	38	25.00%
	Medio	57	37.50%
	Alto	57	37.50%
	Total	152	100%
Cumplimiento tributario	Bajo	38	25.00%
	Medio	57	37.50%
	Alto	57	37.50%
	Total	152	100%

Interpretación

De acuerdo a la tabla 4 la encuesta de la variable auditoria preventiva dada a los 152 comerciantes del distrito de Tarapoto, nos dio como resultado que la dimensión cultura tributaria se encuentra en un nivel bajo con el 75% de los comerciantes, nivel medio y bajo conforme un 12.50%. Esto debido a la poca información por parte de los comerciantes al investigar para así tener información tributaria acerca de los negocios que tiene, puesto que las encuestas reflejaron ese bajo nivel en cultura tributaria que tienen los comerciantes.

En respecto a la dimensión cumplimiento tributario se encuentra en un nivel medio y alto reflejando un 37.50% en ambos niveles y un nivel bajo de 25%. Por ende las encuestas mostraron como resultado que los comerciantes tuvieron un nivel medio y alto en lo que respecta al cumplimiento tributario dentro de sus negocios, la cual tienen que ponerse al día por que podría generarse una falta en sus obligaciones tributarias.

Tabla 5*Análisis descriptivo de la variable obligaciones tributarias y sus dimensiones*

Variable II	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Obligaciones tributarias	Bajo	20	13.16%
	Medio	42	27.63%
	Alto	90	59.21%
	Total	152	100%
Infracciones tributarias	Bajo	38	25.00%
	Medio	84	55.26%
	Alto	30	19.74%
	Total	152	100%
Sanciones tributarias	Bajo	38	25.00%
	Medio	84	55.26%
	Alto	30	19.74%
	Total	152	100%

Interpretación

De acuerdo a los datos que nos da la tabla 5, se observa que en la variable obligaciones tributarias, en la dimensión infracciones tributarias tuvieron el nivel alto dando un 59.21% con un total de 90 encuestados, en el nivel medio generando un 27.63% con un total de 42 encuestados y en el nivel bajo 13.16% con el total de 20 encuestados, las cuales dieron un total general a los 152 comerciantes; logrando observar resultados que los comerciantes en información sobre las infracciones tributarias tienen mucho más conocimiento.

Con la dimensión, sanciones tributarias los comerciantes, originaron un nivel medio de 55.26% con 84 comerciantes encuestados, un nivel bajo de 25% con 38 encuestados y un nivel de 19.74% con 30 encuestados. Esto significándose que más de la mitad de los encuestados tienen conocimientos sobre sanciones tributarias.

Para el desarrollo de los objetivos planteados resulta fue necesario efectuar la prueba de normalidad con el motivo de determinar el coeficiente de correlación a emplear para determinar la relación entre las variables y dimensiones.

Determinar la influencia de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.

Tabla 8

Influencia entre auditoria preventiva en las obligaciones tributarias

			Auditoria Preventiva	Obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	Auditoria Preventiva	Coeficiente de correlación	1,000	,901**
		Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	152	152
	Obligaciones Tributarias	Coeficiente de correlación	,901**	1,000
		Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	152	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Los resultados planteados en la tabla 8, nos mostró datos estadísticos para confirmar que existe una influencia entre la auditoria preventiva y las obligaciones tributarias en el sector comercial del distrito de Tarapoto, 2021. Ya que sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.901).

Por tal motivo se admite la hipótesis general planteada: Existe una influencia significativa de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.

Determinar la influencia de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.

Tabla 6

Influencia entre cultura tributaria y obligaciones tributarias

			Cultura Tributaria	Obligaciones Tributarias
Rho de	Cultura	Coeficiente de correlación	1,000	,862**
Spearman	Tributaria	Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	152	152
	Obligaciones	Coeficiente de correlación	,862**	1,000
	Tributarias	Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	152	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

En concordancia con la tabla 6, nos mostró datos estadísticos para confirmar que existe una influencia entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en el sector comercial del distrito de Tarapoto, 2021. Ya que sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.862).

Por tal motivo se admite la hipótesis específica planteada (Hi1): Existe una influencia significativa de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.

Determinar la influencia del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.

Tabla 7

Influencia entre cumplimiento tributario y obligaciones tributarias

			Cumplimiento Tributario	Obligaciones Tributarias
Rho de	Cumplimiento	Coeficiente de correlación	1,000	,867**
Spearman	Tributario	Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	152	152
	Obligaciones	Coeficiente de correlación	,867**	1,000
	Tributarias	Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	152	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Los datos mostrados en la tabla 7, nos mostró datos estadísticos para confirmar que existe una influencia entre el cumplimiento tributario y las obligaciones tributarias en el sector comercial del distrito de Tarapoto, 2021. Ya que sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.867).

Por tal motivo se admite la hipótesis específica planteada (Hi2): Existe una influencia significativa del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto 2021.

V. DISCUSIÓN

En el presente apartado se procede a contrastar o discutir los resultados datos en esta investigación, tras el progreso de cada uno de los objetivos planteados, por ese motivo, se fue necesario obtener una recopilación de datos a través de la aplicación de los instrumentos, la cual, fundamenta la información presentada logrando con ello alcanzar los siguientes resultados:

Comenzando con esta discusión teniendo como objetivo general, determinar la influencia de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Este permitió confirmar que si existe una influencia significativa de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Tanto que los resultados mostraron que sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.901). Al hacer la comparación de los resultados vemos una gran similitud en los resultados alcanzados por el estudio realizado por Chota y Verastegui (2021), la cual han llegado a la conclusión de que existe relación significativa con la informalidad y con la defraudación tributaria, la cual logran confirmar su prueba de coeficiente de correlación arrojo 0,984.

Como primer objetivo específico, determinar la influencia de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Se pudo dar a conocer gracias a los resultados que si existe una influencia significativa de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Porque sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), mientras tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.862). Adecuándose con la teoría de Guallupo (2019), nos designa que la cultura tributaria es el proceder de la sociedad respecto con los tributos, dando a conocer de esta manera que el poco conocimiento acerca de temas tributarios que cada comerciante posee, conlleva a la evasión. Dando como resultados en su investigación que la mayoría (80%) encuestados presentan este déficit en la cultura tributaria, además mediante su correlación de Rho de Spearman de 0,913 y su nivel de sig. 0,030 demostró que, la cultura tributaria aporta de cierta manera en la disminución de contingencias tributarias. Además de eso, se evidenció que los resultados de la investigación

Cabrera et al. (2021) de manera divergente que no existe relación a gran medida significativa a través de Cultura tributaria y la dimensión factores culturales, considerándose un coeficiente de correlación igual a (0.065). Al igual que, no existe relación a gran medida significativa a través de Cultura tributaria y la dimensión factores tributarios, demostrando un coeficiente de correlación semejante a (0.013).

Teniendo como el segundo objetivo específico, determinar la influencia del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Se dio a conocer gracias a los resultados planteados que si existe una influencia significativa del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto 2021. Ya que sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.867). Tras realizar la comparativa teórica de la investigación de Cárdenas (2018), encontramos una gran congruencia con lo que estable su teoría de auditoría tributaria en el estable tratamiento tributario en las obligaciones de los comerciantes; coincide con los resultados de su objetivo específico dando a notar que la auditoría tributaria, siempre y cuando se aplique de la manera correcta, siguiendo las normas establecidas, sirve para poder prevenir, enmendar y corregir las contingencias tributarias futuras. Sin embargo hay una gran diferencia con los resultados del estudio de Díaz (2018), que rechaza su hipótesis general, apoyando su hipótesis nula que da un valor de significancia mayor a 0.05 (1.39), de esta manera concluye que la método aplicativo de auditoría aprueba la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se evidencio que existe una influencia significativa de la auditoria preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Tanto que los resultados mostraron que sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.901), indicando una relación positiva entre variables por tanto se acepta la hipótesis general formulada.
- 6.2. Existe una influencia significativa de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Porque sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), mientras tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.862), por tanto nos revela una relación positiva entre variable y dimensión, la cual se admite la primera hipótesis especifica.
- 6.3. Existe una influencia significativa del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Ya que sig. nos da un valor inferior a 0.05 (0.001), tanto que el coeficiente de correlación fue positivo ya que se encuentra dentro de los rangos rho (0.867), debido a esto se acepta la relación entre variable y dimensión, de esta manera admitiendo la segunda hipótesis especifica.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A los comerciantes, crear concientización sobre temas de auditoría tributaria, que sirven de gran ayuda a sus negocios, ya que la buena información influye en las decisiones financieras. A la municipalidad, ayudar a los comerciantes en temas de legalización y tener un seguimiento acerca de los comerciantes.
- 7.2. A la SUNAT, realizar charlas acerca de conocimientos tributarios y de las obligaciones tributarias. Teniendo consideración en las necesidades tributarias de cada comerciante.
- 7.3. A la SUNAT, que refuerce nuevas campañas de orientación, que se focalice en transmitir información segura y necesaria, para el entendimiento sencillo y didáctico, de esta manera permitirá que los comerciantes tomen conocimiento adecuado para así dar mayor alcance de sus obligaciones tributarias.

REFERENCIAS

- Acevedo, I. (2002). ETHICAL ASPECTS IN SCIENTIFIC RESEARCH.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532002000100003
- Agyekum, G. (2022). Methodological Pluralism: Investigation into Construction Engineering and Management Research Methods.
<https://ascelibrary.org/doi/abs/10.1061/%28ASCE%29CO.1943-7862.0001786>
- Aliaga, A. (2018). La auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias que aplica la SUNAT a los contribuyentes del régimen general del impuesto a la renta en el distrito de Huánuco, periodo 2016.
http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/942/T047_70294850M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arqui, L. (2020). Auditoria tributaria para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la COAC. NIZAG LTDA. del Cantón Alausí, Periodo 2018.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/6404/1/AUDITOR%20PARA%20DETERMINAR%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DE%20LAS%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LA%20COAC.pdf>
- Baena, G. (2017). Metodología de la Investigación. Grupo Editorial PATRIA.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bruin, J. (2022). WHAT DOES CRONBACH'S ALPHA MEAN? | SPSS FAQ. UCLA. Universidad de California en Los Ángeles
<https://stats.oarc.ucla.edu/spss/faq/what-does-cronbachs-alpha-mean/#:~:text=To%20compute%20Cronbach's%20alpha%20for,VARIABLES%3Dq1%20q2%20q3%20q4.&text=The%20alpha%20coefficient%20for%20the,have%20relatively%20high%20internal%20consistency.>
- Cabrera, M., Sanchez, M., Cachay, L. y Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/#:~:text=Cultura>

%20tributaria%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20evasi%C3%B3n%20fiscal%20en%20Per%C3%BA&text=Resumen%3A%20En%20Per%C3%BA%2C%20la%20evasi%C3%B3n,todav%C3%ADa%2C%20la%20conciencia%20de%20tributar.

Cantos, M. (2019). La auditoría integral como herramienta de validación de la gestión institucional.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6923471>

Cardenas, J. (2018). Auditoria tributaria preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Peru: caso empresa "EDICSEM S.A.C." – Lima, 2017.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/5137>

Castillo, I. (2018). El comportamiento informal y evasión tributaria ante la SUNAT de los comerciantes de abarrotes ubicados en el mercado la perla del distrito Chimbote en el año 2018.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43656/Castillo_HIF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chipana, A. (2021). La cultura tributaria de los contribuyentes en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Socabaya, Arequipa 2017.

https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_c0c434613bd954a3dbd7f836e71cc883

Chota, L. y Verastegui, J. (2021). Informalidad y su Relación con la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado N°2, Tarapoto.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83353>

Colson, A. y Cooke, R. (2017). Cross validation for the classical model of structured expert judgment. Reliability Engineering & System Safety.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0951832017302090>

Cortez, E. y Landeras, C. (2019). La auditoría tributaria como practica preventiva en la gestion de riesgos en la empresa HDC Contratistas Generales EIRL - Cajamarca 2017. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/984>

Diaz, M. (2018). Auditoria tributaria herramienta para prevención de evasión tributaria en empresa comercial "SPORT CENTER SHOES S.A.C" en la provincia de Lima de 2017.

- <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2307/DIAZ%20GARRO%20MILAGROS%20ADALIZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Febrero, J. (2017). Auditoria preventiva tributaria. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/15783/DIP%20TRIB%20V%20XIII%2060%20AUDITORIA%20TRIBUTARIA%20PREVENTIVA.pdf?sequence=1>
- Gamarra, V., Hinostroza, A. (2015) Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transporte. <https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3299/Gamarra%20Berrios-Hinostroza%20Alvino.pdf?sequence=1>
- Guallupo, C. (2019) Auditoria tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa Transportes Virgen de Chapi, en el periodo 2019. Ciencia Latina. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1603>
- Guillen, D. y Miranda, S. (2019). La Auditoría Tributaria Preventiva para evitar la aplicación de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Bring S.A.C en el distrito de Lima-Perú, año 2018. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/3380>
- Harshvardhan, G. (2021). Population and sample. Sampling Techniques. MaMaEuSch Management Mathematics for European Schools. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54595384/sampling_en-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1669234247&Signature=B9dRKPODPIFm6HQ8fr7qam1YsIDYmdn3u7wab~niTwjLVTko0z1fm9Sn-RCrnR6J9aeu9S3gZM7y1SGi50x~mCCNvdThFgyyBnW~-DfwdU1dDS73fr76PL~A4Sjwom9~JLjCnnFS3eq4K4sipsCjb~Ui57Zmi75iSRJgH4GDr8GTXreqbk3~uE3WbADPu1FfxAif7oVfour0lxJINMBqmbFV5N06tulezQTFITV1FSI3A7YJ4iWZvZGMnJcmijKlnsofNrJOMQ53WaATg7O7p5SUxbfSehFKQv6xk3jM7CQfG9MBgwnTaz8cDT3PIIhDO91X-gh05tw9cNX35hOzPA__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Lasserson, T. (2022). Inclusion Criteria, Exclusion Criteria. UTHouston (The University of Texas Health Science Center at Houston). <https://libguides.sph.uth.tmc.edu/SystematicReviews/InclusionAndExclus>

- Pomasoncco, J. (2020). Auditoría tributaria preventiva y su repercusión en los riesgos tributarios de las micro y pequeñas empresas constructoras del departamento de Ayacucho, 2019. <https://eds.s.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=7&sid=5bc62f2c-4b22-47ec-98a5-49963c2c26d8%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=edsair.od.....3056..c93f836d4063d5496c2b30b3c5007ace&db=edsair>
- Romero, I. (2021). Auditoría tributaria preventiva como instrumento para reducir las contingencias tributarias en El Sector Bodeguero, distrito Los Olivos 2021. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/85744>
- Sánchez, R., Jiménez, N. y Urgides, B. (2020). Tax evasion: A critical analysis of legal regulations in small and medium-sized companies. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/408/808>
- SUNAT (2020). Contingencias tributarias. <https://blogs.ucontinental.edu.pe/como-funciona-el-sistema-tributario-en-el-peru-y-su-aporte-a-la-formalizacion-laboral/contiblogger/>
- Taco, E. (2018) Auditoría tributaria preventiva para evitar contingencias tributarias en una empresa comercial de envases industriales, 2017. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3103/TESIS%20Taco%20Eli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tafur, J. (2021). La auditoría tributaria preventiva y su incidencia en el cálculo del impuesto a la renta categoría en las entidades comercializadoras, Lima 2019. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/28131?show=full>
- Tapia, M., Quispe, G., Ayaviri, D., Villa, M., Borja, M y Lema, M. (2018) Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n41/a18v39n41p04.pdf>
- Taylor, C. y Coffey, A, (2009). Special issue: qualitative research and methodological innovation. Cardiff University School of Social Sciences, UK. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1468794109350355>
- Trochim, W. (2022). Unit of Analysis. Conjointly. <https://conjointly.com/kb/unit-of-analysis/>

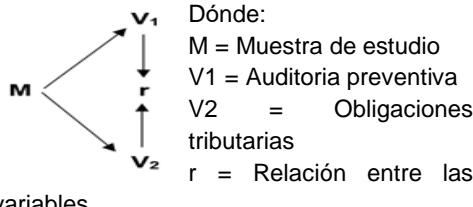
- Valderrama, G., y Alava, A. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793>
- Velezmoro, C. y Calvanapon, F. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo, año 2018. <https://www.3ciencias.com/articulos/articulo/la-auditoria-tributaria-preventiva-y-su-efecto-en-el-riesgo-tributario-en-la-empresa-protex-s-a-c-trujillo-ano-2018/>

ANEXOS

A. Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Auditoria preventiva	Auditoría preventiva permite contribuir en la búsqueda de las posibles contingencias y mostrar un posible resultado, de manera que el caso manufacture una fiscalización, este reduzca significativamente las restauraciones por falta de conocimiento de normas y por falta de control contable y financiera (Guillen y Miranda, 2019).	La variable auditoría preventiva se medirá con la escala ordinal, a su vez con el instrumento <i>questionario</i> , que contará con preguntas dirigidas a los dueños del sector comercial del distrito de Tarapoto.	Cultura tributaria.	Servicio contable.	Ordinal
				Conciencia tributaria.	
			Cumplimiento tributario.	Emisión de comprobantes.	
				Registro y documentación de libros.	
Pago de impuesto.					
Obligaciones tributarias	Son aquellos deberes y derechos que se tiene que cumplir un contribuyente; quien, en su capacidad de declarar, tiene como fin recuperar dichos pagos; impuestos que se pagan por empresas al tener una actividad comercial, así demuestran capacidad de poder efectuar sus obligaciones (Guillen y Miranda, 2019).	La variable obligaciones tributarias estará medida con la escala ordinal, a través de un <i>questionario</i> que estará conformado por preguntas dirigidas al sector comercial del distrito de Tarapoto.	Infracciones tributarias.	Recepciones y emisiones de comprobantes de pago.	Ordinal
				Declarar cifras y datos faltos.	
				Plazos a declarar.	
			Sanciones tributarias.	Cierres de locales comerciales	
				Multas	
				Comiso de bienes.	

B. Matriz de consistencia

Título: Auditoría preventiva y obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.									
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos						
<p>Problema general: ¿Cuál es la influencia de la auditoría preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es la influencia de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021? ¿Cuál es la influencia del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la influencia de la auditoría preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.</p> <p>Objetivos específicos: Determinar la influencia de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Determinar la influencia del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.</p>	<p>Hipótesis general: Existe una influencia significativa de la auditoría preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.</p> <p>Hipótesis nula: No existe una influencia significativa de la auditoría preventiva en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas: Existe una influencia significativa de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021. Existe una influencia significativa del cumplimiento tributario en las obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>						
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones							
<p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Diseño de investigación: No experimental</p>  <p>Dónde: M = Muestra de estudio V1 = Auditoría preventiva V2 = Obligaciones tributarias r = Relación entre las variables</p>	<p>Población: 251 comerciantes del distrito de Tarapoto según la INEI.</p> <p>Muestra: 152 comerciantes del distrito de Tarapoto.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Auditoría preventiva</td> <td>Cultura tributaria Cumplimiento tributario</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones tributarias</td> <td>Infracciones tributarias Sanciones tributarias</td> </tr> </tbody> </table>		Variable	Dimensiones	Auditoría preventiva	Cultura tributaria Cumplimiento tributario	Obligaciones tributarias	Infracciones tributarias Sanciones tributarias
Variable	Dimensiones								
Auditoría preventiva	Cultura tributaria Cumplimiento tributario								
Obligaciones tributarias	Infracciones tributarias Sanciones tributarias								

C. Instrumentos de recolección de datos



INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Estimado(a) comerciante reciba nuestros saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar un proyecto de investigación titulado: “Auditoría preventiva y obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021”.

CUESTIONARIO: AUDITORIA PREVENTIVA

Se le solicita su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo. No existen respuestas correctas o incorrectas, sino una apreciación personal. Utilice el tiempo necesario. La encuesta es anónima e individual. Muchísimas gracias por su colaboración valiosa.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados están de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “X” en una sola casilla de las siguientes alternativas:

Siempre (1)	Casi siempre (2)	A veces (3)	Casi nunca (4)	Nunca (5)
----------------	---------------------	----------------	-------------------	--------------

N°	Dimensión I: Cultura tributaria	Escala				
		1	2	3	4	5
01	¿Considera que el servicio contable es útil para llevar a cabo sus obligaciones tributarias?					
02	¿Tiene conocimientos de los avances tecnológicos que facilitan el cumplimiento de las obligaciones financieras?					
03	¿Cree usted que deben existir capacitaciones por parte de la SUNAT para sus comercios?					
04	¿Usted considera que lleva a cabo la conciencia tributaria?					
05	¿Considera usted que el pagar tus impuestos no trae ningún beneficio a su comercio?					
06	¿Cree que el dinero pagado de sus impuestos será utilizado correctamente?					

07	¿Llevas conocimiento de los tipos de regímenes tributarios que hay para cada tipo de empresa?					
08	¿Conoce usted la importancia de una auditoría preventiva?"					
09	¿Conoce usted las normas tributarias aplicables al sector comercial?					
10	¿Le gustaría que los trabajadores de la empresa conozcan, interpreten y apliquen de manera correcta las normas tributarias?					
	Dimensión II: Cumplimiento tributario					
11	¿Considera tedioso realizar un adecuado cumplimiento tributario?					
12	¿Consideras que un diagnostico tributario a cerca de tu comercio, pueda ayudar ante una fiscalización?					
13	¿Llevas acabo un registro y documentación de tu información financiera?					
14	¿Registras la información de la documentación correcta y completa para realizar el cumplimiento tributario?					
15	¿Llevas conocimiento de cómo se realiza una declaración tributaria?					
16	¿Cuenta con la documentación adecuado para pertenecer algún régimen tributario?					
17	¿Considera usted necesaria la planificación tributaria de las empresas del sector comercial?					
18	¿Se han llevado a cabo prácticas de auditoria preventiva del cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente?					
19	¿Conoce usted los libros y registros contables que está obligada a llevar la empresa de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV?					
20	¿Considera que SUNAT debería llevar a cabo capacitaciones a cerca del cumplimiento tributario para empresas del sector comercial?					

CUESTIONARIO: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Se le solicita su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo. No existen respuestas correctas o incorrectas, sino una apreciación personal. Utilice el tiempo necesario. La encuesta es anónima e individual. Muchísimas gracias por su colaboración valiosa.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados están de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con "X" en una sola casilla de las siguientes alternativas:

Siempre (1)	Casi siempre (2)	A veces (3)	Casi nunca (4)	Nunca (5)
----------------	---------------------	----------------	-------------------	--------------

N°	Dimensión I: Infracciones tributarias	Escala				
		1	2	3	4	5
01	¿Realiza la correcta emisión de comprobantes de pago en su comercio?					
02	¿Sus clientes exigen el comprobante de pago al realizar alguna compra?					
03	¿Sus compras son respaldadas por algún comprobante de pago?					
04	¿Usted ha realizado alguna declaración tributaria con cifras o datos falsos?					
05	¿Considera que declarar datos falsos es un delito?					
06	¿Tiene buenas referencias de otros comerciantes al realizar sus declaraciones?					
07	¿Consideras que la SUNAT debería dar plazos a declarar mas flexibles?					
08	¿Realizas tus declaraciones al periodo establecido por SUNAT?					
09	¿Existe un orden y control en el pago de tributos por los servicios que presta su empresa?					
10	¿Considera que es necesario conocer cuáles son los tipos de infracciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector comercial?					
Dimensión II: Sanciones tributarias						
11	¿Considera que el monto por pago de multas es excesivo?					
12	¿En caso de una sanción por una fiscalización, mostraría en su totalidad sus ingresos?					

13	¿Fuiste multado alguna vez por alguna infracción tributaria?					
14	¿Tienes conocimientos acerca de las tasas por multas establecidas por SUNAT?					
15	¿Usted considera necesaria la sanción de comiso de bienes?					
16	¿Lleva conocimientos de como se realiza el pago de para de devolución por el comiso de bienes?					
17	¿La empresa ha tenido deudas (o tiene) deudas tributarias originadas por una infracción?					
18	¿Lleva conocimientos de como se realiza el pago de sanciones tributarias?					
19	¿Ha incurrido en el pago de multas por presentar declaraciones no conformes con la realidad?					
20	¿Considera que es necesario conocer cuáles son los tipos de sanciones que establece el Código Tributario para los contribuyentes del Sector comercial?					

D. Formato de autorización de la organización para publicar identidad
ANEXO 3 DIRECTIVA DE INVESTIGACIÓN N° 001-2022-VI-UCV
AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD
EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos	DNI:

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal “f” del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Nombre del Programa Académico:	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal “ f ” **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.**

E. Formatos de protocolos para la revisión de la investigación por comité de ética en investigación

Anexo N.º 2 DEL PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

Ficha de evaluación de los proyectos de investigación

Título del proyecto de Investigación: Auditoría preventiva y obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021.

Autor: Chujutalli Sandoval, Indira Gandy

Especialidad del autor principal del proyecto:(para PID) Tributación

Escuela profesional: Contabilidad

Coautores del proyecto: (para PID) Mg. Bernales Vásquez Renán /

Lugar de desarrollo del proyecto (ciudad, país): Tarapoto, Perú

Criterios de evaluación	Alto	Medio	Bajo	No precisa
I. Criterios metodológicos				
1. El proyecto cumple con el esquema establecido en la guía de productos de investigación.	Cumple totalmente	----	No cumple	-----.
2. Establece claramente la población/participantes de la investigación.	La población/ participantes están claramente establecidos	----	La población/ participantes no están claramente establecidos	-----
II. Criterios éticos				
1. Establece claramente los aspectos éticos a seguir en la investigación.	Los aspectos éticos están claramente establecidos	----	Los aspectos éticos no están claramente establecidos	-----
2. Cuenta con documento de autorización de la empresa o institución (Anexo 3 Directiva de Investigación N° 001-2022-VI-UCV).	Cuenta con documento debidamente suscrito	----	No cuenta con documento debidamente suscrito	No es necesario
3. Ha incluido el ítem del consentimiento informado en el instrumento de recojo de datos.	Ha incluido el ítem	----	No ha incluido el ítem	-----

Mgtr. Macha Huamán

Roberto

Presidente

Dr. Fernández Bedoya Víctor

Hugo

Vicepresidente

Dra. Ramos Farroñán

Emma Verónica

Vocal 1

Mgtr. Huamaní Paliza Frank

David

Vocal 2 (opcional)

**Anexo N.º 3 DEL PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE LOS
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
EN INVESTIGACIÓN**

Dictamen del Comité de Ética en Investigación

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, deja constancia que el proyecto de investigación titulado “Auditoría preventiva y obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021”, presentado por el autor Chujutalli Sandoval, Indira Gandy ha sido evaluado, determinándose que la continuidad del proyecto de investigación cuenta con un dictamen: favorable() observado() desfavorable().

Tarapoto 3 de junio de 2022

Mgtr. Macha Huamán Roberto
Presidente del Comité de Ética en Investigación
Facultad de Ciencias Empresariales

C/c

• Sr., Dr..... investigador principal.

F. Fiabilidad de los instrumentos de las variables y base de datos

ALFA DE CROBACH- AUDITORÍA PREVENTIVA

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	152	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	152	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,864	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ÍTEM01	38,0000	95,881	,768	,846
ÍTEM02	37,5000	103,934	,412	,859
ÍTEM03	37,7500	98,334	,786	,848
ÍTEM04	36,5000	100,914	,349	,864
ÍTEM05	36,8750	96,998	,374	,867
ÍTEM06	36,6250	107,945	,133	,870
ÍTEM07	36,6250	100,395	,436	,859
ÍTEM08	38,2500	109,407	,263	,864
ÍTEM09	37,7500	98,334	,786	,848
ÍTEM10	38,3750	106,435	,795	,858
ÍTEM11	37,7500	104,123	,349	,862
ÍTEM12	37,3750	101,905	,369	,862
ÍTEM13	37,2500	91,540	,825	,841

ÍTEM14	36,7500	104,626	,153	,878
ÍTEM15	37,3750	106,183	,439	,860
ÍTEM16	38,0000	95,881	,768	,846
ÍTEM17	37,5000	100,662	,513	,856
ÍTEM18	38,1250	107,567	,415	,861
ÍTEM19	37,7500	98,334	,786	,848
ÍTEM20	38,3750	106,435	,795	,858

ALFA DE CROBACH- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	152	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	152	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,808	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ÍTEM01	73,4868	91,589	,320	,802
ÍTEM02	73,1118	82,246	,745	,777
ÍTEM03	72,8618	84,186	,535	,789
ÍTEM04	72,8684	96,579	,036	,818
ÍTEM05	73,8618	93,431	,163	,812
ÍTEM06	72,9868	78,662	,747	,772
ÍTEM07	72,8618	81,802	,906	,771
ÍTEM08	75,8618	102,795	-,339	,824
ÍTEM09	72,9868	84,146	,504	,791
ÍTEM10	74,3618	86,749	,383	,800
ÍTEM11	72,3618	95,424	,216	,806
ÍTEM12	74,6184	88,264	,326	,804
ÍTEM13	73,1118	101,928	-,211	,828
ÍTEM14	72,8618	100,146	-,144	,818

ÍTEM15	72,4868	90,848	,551	,794
ÍTEM16	72,4868	88,066	,772	,786
ÍTEM17	72,4868	94,146	,298	,803
ÍTEM18	73,4868	91,589	,320	,802
ÍTEM19	73,1118	82,246	,745	,777
ÍTEM20	72,8618	84,186	,535	,789

G. Informes de opinión sobre instrumento de expertos validadores



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Activar Window
Ve a Configuración p...

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgtr. C.P.C. Ruíz Dávila, Hilda Keyly

Institución donde labora: Consorcio Buena Vista

Especialidad: Contabilidad y administración de empresas.

Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta – Auditoría preventiva

Autor (s) del instrumento (s): Chujutalli Sandoval, Indira Gandy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Auditoría preventiva en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Auditoría preventiva .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Auditoría preventiva .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aceptable, por lo cual procede su aplicación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 02 de julio de 2022


C.P.C. Hilda Keyly Ruiz Dávila
Matr. 19-1143
Mgt. Administración de
Negocios - MBA

Firma de experto informante
DNI: 45765751
Teléfono: 964601797

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgtr. C.P.C. Ruíz Dávila, Hilda Keyly
 Institución donde labora: Consorcio Buena Vista
 Especialidad: Contabilidad y administración de empresas.
 Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta – Obligaciones tributarias
 Autor (s) del instrumento (s): Chujutalli Sandoval, Indira Gandy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Obligaciones tributarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones tributarias .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones tributarias .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						47

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aceptable, por lo cual procede su aplicación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto, 02 de julio de 2022



C.P.C. Hilda Keyly Ruiz Davila
 Matr. 19-1143
 Mgtr. Administración de
 Negocios - MBA

Firma de experto informante
 DNI: 45765751
 Teléfono: 964601797

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. C.P.C. Arnold Domingo Peralta Manayay

Institución donde labora: CARPIO S.A.C.

Especialidad : Gestión Pública

Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta – Auditoría Preventiva

Autor (s) del instrumento (s): Chujutalli Sandoval, Indira Gandy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Auditoría Preventiva en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Auditoría Preventiva .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Auditoría Preventiva .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aceptable, por lo cual procede su aplicación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 07 de julio de 2022



Mg. CPC. Arnold Domingo Peralta Manayay
Matrícula N° 019-2059

Firma de experto informante
DNI: 70925388
Teléfono: 942037787

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Mg. C.P.C. Arnold Domingo Peralta Manayay

Institución donde labora: CARPIO S.A.C.

Especialidad : Gestión Publica

Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta – Obligaciones Tributarias

Autor (s) del instrumento (s): Chujutalli Sandoval, Indira Gandy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Obligaciones Tributarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones Tributarias .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones tributarias .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aceptable, por lo cual procede su aplicación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 07 de julio de 2022



Mg. CPC Arnold Domingo Peralta Manayay
Matricula N° 019-2069

Firma de experto informante**DNI: 70925388****Teléfono: 942037787**

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgtr. C.P.C. Ruiz Dávila, Raquel

Institución donde labora: RuizCorp Servicios Contables S.A.C.

Especialidad: Contabilidad, auditoría, tributación, laboral y societario.

Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta – Auditoría preventiva

Autor (s) del instrumento (s): Chujutalli Sandoval, Indira Gandy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Auditoría preventiva en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Auditoría preventiva .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables: Auditoría preventiva .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)

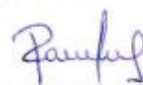
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aceptable, por lo cual procede su aplicación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 02 de julio de 2022



C.P.C. Raquel Ruiz Dávila
Matr. 19 - 801
Mgtr. Administración
Estratégica de Empresas

Firma de experto informante
DNI: 44352160
Teléfono: 991797330

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mgtr. C.P.C. Ruiz Dávila, Raquel

Institución donde labora: RuizCorp Servicios Contables S.A.C.

Especialidad: Contabilidad, auditoría, tributación, laboral y societario.

Instrumento de evaluación: Cuestionario de encuesta – Obligaciones tributarias

Autor (s) del instrumento (s): Chujutalli Sandoval, Indira Gandy

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Obligaciones tributarias en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Obligaciones tributarias .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Obligaciones tributarias .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Aceptable"; sin embargo, un puntaje menor se considera al instrumento no válido ni aplicable)


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

En mi opinión el instrumento es aceptable, por lo cual procede su aplicación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 02 de julio de 2022


C.P.C. Raquel Ruiz Dávila
 Matr. 19 - 801
 Mgtr. Administración
 Estratégica de Empresas

Firma de experto informante
 DNI: 44352160
 Teléfono: 991797330

H. Tabulación de la base de datos de la variables

DATOS DE LA VARIABLE AUDITORIA PREVENTIVA																							
	Dimension I: Cultura Tributaria										Dimension II: Cumplimiento Tributario										TOTAL	NIVEL	SPSS
	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 14	ITEM 15	ITEM 16	ITEM 17	ITEM 18	ITEM 19	ITEM 20			
SUJETO 1	3	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	5	5	5	3	4	4	1	2	1	67	Alto	3
SUJETO 2	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	32	Bajo	1
SUJETO 3	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	2	1	1	64	Medio	2
SUJETO 4	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	5	4	1	3	1	65	Alto	3
SUJETO 5	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	1	1	1	70	Alto	3
SUJETO 6	3	4	3	3	5	3	3	3	3	3	4	4	3	3	1	3	3	2	3	2	56	Medio	2
SUJETO 7	3	2	2	2	5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	1	1	37	Bajo	1
SUJETO 8	5	5	2	4	1	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	2	1	1	76	Alto	3
SUJETO 9	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	84	Alto	3
SUJETO 10	5	4	5	3	3	2	3	3	3	2	2	3	4	2	4	2	1	1	1	1	52	Medio	2
SUJETO 11	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	2	3	2	79	Alto	3
SUJETO 12	5	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	42	Medio	2
SUJETO 13	5	5	4	4	4	5	5	4	4	2	4	5	4	4	4	5	5	1	3	1	74	Alto	3
SUJETO 14	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	3	4	4	5	2	3	3	2	1	1	65	Alto	3
SUJETO 15	3	5	5	5	3	5	5	3	4	3	4	4	5	4	3	3	3	1	2	1	68	Alto	3
SUJETO 16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	2	1	86	Alto	3
SUJETO 17	1	3	3	3	1	3	2	3	2	1	3	1	3	5	4	5	4	1	2	1	48	Medio	2
SUJETO 18	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	39	Bajo	1
SUJETO 19	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	41	Bajo	1
SUJETO 20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	1	86	Alto	3
SUJETO 21	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	67	Alto	3
SUJETO 22	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	57	Medio	2
SUJETO 23	4	4	5	5	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	1	1	1	77	Alto	3
SUJETO 24	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	2	1	1	83	Alto	3
SUJETO 25	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	2	1	79	Alto	3

SUJETO 26	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	1	1	1	50	Medio	2	
SUJETO 27	1	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	2	2	2	3	2	31	Bajo	1	
SUJETO 28	3	5	4	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	4	2	3	1	1	1	53	Medio	2	
SUJETO 29	3	4	1	2	3	2	5	4	2	2	4	3	1	3	4	3	3	1	3	1	50	Medio	2	
SUJETO 30	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	21	Bajo	1	
SUJETO 31	3	4	3	3	3	3	2	3	1	3	5	2	5	4	5	4	3	1	2	1	57	Medio	2	
SUJETO 32	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	1	68	Alto	3	
SUJETO 33	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	1	2	1	62	Medio	2	
SUJETO 34	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	1	2	1	78	Alto	3	
SUJETO 35	3	3	2	3	3	1	2	3	1	3	2	5	4	3	2	3	1	2	1	1	46	Medio	2	
SUJETO 36	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	3	1	23	Bajo	1	
SUJETO 37	4	4	4	5	3	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	3	5	1	1	1	66	Alto	3	
SUJETO 38	1	2	1	1	4	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	38	Bajo	1	
SUJETO 39	5	5	5	5	2	5	5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	65	Alto	3	
SUJETO 40	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	2	1	1	79	Alto	3
SUJETO 41	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	2	1	1	56	Medio	2
SUJETO 42	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	36	Bajo	1	
SUJETO 43	3	5	3	3	3	3	5	3	1	3	3	4	4	3	1	3	4	2	3	2	56	Medio	2	
SUJETO 44	3	4	3	4	3	3	4	1	2	1	2	2	1	1	3	4	5	1	1	1	47	Medio	2	
SUJETO 45	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1	3	1	48	Medio	2	
SUJETO 46	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	1	1	56	Medio	2	
SUJETO 47	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	1	66	Alto	3	
SUJETO 48	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	1	2	1	65	Alto	3	
SUJETO 49	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	2	1	72	Alto	3	
SUJETO 50	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	1	2	1	60	Medio	2	
SUJETO 51	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	25	Bajo	1	
SUJETO 52	1	1	4	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	2	1	3	1	31	Bajo	1	
SUJETO 53	3	5	5	4	3	3	5	3	3	4	3	4	5	5	3	3	2	1	1	1	64	Medio	2	
SUJETO 54	3	4	4	5	3	4	3	5	3	4	4	5	4	5	3	4	4	2	3	2	69	Alto	3	
SUJETO 55	1	5	5	5	3	3	5	5	5	3	5	5	3	2	3	5	5	1	1	1	69	Alto	3	
SUJETO 56	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	55	Medio	2	
SUJETO 57	5	5	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	5	4	5	2	1	1	69	Alto	3	

SUJETO 58	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	38	Bajo	1
SUJETO 59	3	3	3	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	5	2	3	2	62	Medio	2
SUJETO 60	5	4	5	5	3	4	5	4	3	4	5	5	4	4	4	4	5	1	1	1	74	Alto	3
SUJETO 61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	3	1	86	Alto	3
SUJETO 62	1	3	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	3	3	3	3	4	2	1	1	53	Medio	2
SUJETO 63	4	4	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	4	5	5	1	2	1	55	Medio	2
SUJETO 64	1	1	3	3	1	1	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	1	2	1	39	Bajo	1
SUJETO 65	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	1	2	1	41	Bajo	1
SUJETO 66	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	1	2	1	80	Alto	3
SUJETO 67	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	1	1	44	Medio	2
SUJETO 68	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	1	3	1	53	Medio	2
SUJETO 69	3	5	3	2	3	4	4	3	1	2	1	3	2	2	3	3	3	1	1	1	48	Medio	2
SUJETO 70	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	2	3	2	64	Medio	2
SUJETO 71	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	1	1	39	Bajo	1
SUJETO 72	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	2	1	1	61	Medio	2
SUJETO 73	4	4	3	3	3	4	4	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	1	1	59	Medio	2
SUJETO 74	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	52	Medio	2
SUJETO 75	4	5	4	4	4	5	3	5	4	3	5	3	2	4	4	3	5	2	3	2	69	Alto	3
SUJETO 76	3	3	2	3	2	4	4	4	2	3	5	5	5	3	4	3	3	1	1	1	59	Medio	2
SUJETO 77	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	31	Bajo	1
SUJETO 78	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	2	1	1	55	Medio	2
SUJETO 79	3	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	5	5	5	3	4	4	1	2	1	67	Alto	3
SUJETO 80	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	32	Bajo	1
SUJETO 81	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	1	2	1	63	Medio	2
SUJETO 82	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	1	2	1	63	Medio	2
SUJETO 83	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	5	4	2	1	1	66	Alto	3
SUJETO 84	5	5	5	5	4	4	4	2	4	4	4	3	3	4	4	4	4	1	3	1	69	Alto	3
SUJETO 85	3	4	3	3	5	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	1	3	3	1	1	55	Medio	2
SUJETO 86	3	2	2	2	5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	3	2	38	Bajo	1
SUJETO 87	5	5	2	4	1	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	1	1	1	75	Alto	3
SUJETO 88	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	84	Alto	3
SUJETO 89	5	4	5	3	3	2	3	3	3	2	2	3	4	2	4	2	1	2	1	1	53	Medio	2

SUJETO 90	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	1	1	1	78	Alto	3
SUJETO 91	5	3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	2	2	3	2	43	Medio	2	
SUJETO 92	5	5	4	4	4	5	5	4	4	2	4	4	5	4	4	5	5	1	1	1	74	Alto	3
SUJETO 93	3	2	3	2	5	4	2	3	2	3	4	4	4	3	2	2	1	1	3	1	50	Medio	2
SUJETO 94	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	3	4	4	5	2	3	3	2	1	1	65	Alto	3
SUJETO 95	3	5	3	5	3	5	5	3	4	3	4	4	5	4	3	3	3	1	2	1	66	Alto	3
SUJETO 96	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	2	1	86	Alto	3
SUJETO 97	1	3	3	3	1	3	2	3	2	1	3	1	3	5	4	5	4	1	2	1	48	Medio	2
SUJETO 98	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	39	Bajo	1
SUJETO 99	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	1	1	41	Bajo	1
SUJETO 100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	18	Bajo	1
SUJETO 101	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	50	Medio	2
SUJETO 102	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	40	Bajo	1
SUJETO 103	3	3	4	4	1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	1	1	60	Medio	2
SUJETO 104	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	2	1	1	66	Alto	3
SUJETO 105	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	2	1	1	62	Medio	2
SUJETO 106	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	33	Bajo	1
SUJETO 107	1	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	2	2	2	3	2	31	Bajo	1
SUJETO 108	2	4	3	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	3	1	2	1	1	1	36	Bajo	1
SUJETO 109	2	3	1	1	2	1	4	3	1	1	3	1	2	2	3	2	2	1	3	1	35	Bajo	1
SUJETO 110	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	20	Bajo	1
SUJETO 111	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	1	2	1	59	Medio	2
SUJETO 112	5	3	5	5	3	3	1	4	3	2	5	3	3	3	2	2	3	1	2	1	56	Medio	2
SUJETO 113	3	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	3	1	2	1	63	Medio	2
SUJETO 114	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	1	54	Medio	2
SUJETO 115	3	4	4	3	3	3	3	3	5	3	1	3	3	3	2	2	3	2	1	1	53	Medio	2
SUJETO 116	2	3	2	2	2	2	1	2	1	2	4	4	4	3	4	3	2	1	3	1	44	Medio	2
SUJETO 117	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	51	Medio	2
SUJETO 118	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	46	Medio	2
SUJETO 119	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	1	1	1	61	Medio	2
SUJETO 120	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	4	3	2	1	2	1	2	1	1	32	Bajo	1
SUJETO 121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	19	Bajo	1

SUJETO 122	3	3	3	4	2	3	5	3	2	2	2	2	3	3	3	2	4	1	1	1	50	Medio	2
SUJETO 123	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	2	24	Bajo	1
SUJETO 124	4	4	4	4	1	4	4	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	48	Medio	2
SUJETO 125	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	1	3	1	61	Medio	2
SUJETO 126	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	1	1	40	Bajo	1
SUJETO 127	2	4	2	2	2	2	4	2	1	2	2	3	3	2	1	2	3	1	2	1	40	Bajo	1
SUJETO 128	2	3	2	3	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	1	2	1	34	Bajo	1
SUJETO 129	3	4	3	4	3	3	4	1	2	1	2	2	1	1	3	4	5	1	2	1	47	Medio	2
SUJETO 130	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	31	Bajo	1
SUJETO 131	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	49	Medio	2
SUJETO 132	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	1	3	1	55	Medio	2
SUJETO 133	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	66	Alto	3
SUJETO 134	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	50	Medio	2
SUJETO 135	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	1	1	1	65	Alto	3
SUJETO 136	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	1	1	49	Medio	2
SUJETO 137	5	5	5	5	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1	1	72	Alto	3
SUJETO 138	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	43	Medio	2
SUJETO 139	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	2	86	Alto	3
SUJETO 140	2	4	4	4	2	2	2	2	4	4	4	2	4	4	2	2	2	1	1	1	51	Medio	2
SUJETO 141	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	1	35	Bajo	1
SUJETO 142	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	4	2	1	1	78	Alto	3
SUJETO 143	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	24	Bajo	1
SUJETO 144	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	19	Bajo	1
SUJETO 145	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	4	2	2	2	4	2	2	1	2	1	43	Medio	2
SUJETO 146	1	1	4	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	2	1	2	1	31	Bajo	1
SUJETO 147	2	2	5	2	5	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	5	4	2	1	1	50	Medio	2
SUJETO 148	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	22	Bajo	1
SUJETO 149	2	4	4	4	2	2	4	2	2	2	2	2	4	4	2	2	1	1	1	1	46	Medio	2
SUJETO 150	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	2	2	3	2	73	Alto	3
SUJETO 151	2	2	2	4	2	2	2	4	2	2	2	4	2	4	2	2	2	1	1	1	43	Medio	2
SUJETO 152	2	4	4	5	2	4	2	5	2	4	4	5	4	5	2	4	4	2	1	1	64	Medio	2

DATOS DE LA VARIABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIA

	Dimension I: Infracciones Tributarias										Dimension II: Sanciones Tributarias										TOTAL	NIVEL	SPSS
	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 14	ITEM 15	ITEM 16	ITEM 17	ITEM 18	ITEM 19	ITEM 20			
SUJETO 1	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	5	4	3	4	4	2	5	84	Alto	3
SUJETO 2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	3	1	2	2	1	5	5	5	5	47	Bajo	1
SUJETO 3	4	4	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	2	68	Medio	2
SUJETO 4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	96	Alto	3
SUJETO 5	3	4	1	2	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	5	2	3	2	64	Medio	2
SUJETO 6	1	2	3	5	3	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	5	61	Medio	2
SUJETO 7	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	1	2	5	3	5	5	46	Bajo	1
SUJETO 8	2	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	96	Alto	3
SUJETO 9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Alto	3
SUJETO 10	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	5	3	5	5	58	Medio	2
SUJETO 11	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	3	4	3	5	89	Alto	3
SUJETO 12	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	2	2	2	5	2	3	2	37	Bajo	1
SUJETO 13	3	5	5	4	4	4	3	3	4	5	5	4	3	5	5	4	5	3	5	5	84	Alto	3
SUJETO 14	3	5	3	2	3	3	3	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	3	4	2	78	Medio	2
SUJETO 15	2	2	2	2	3	1	3	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	2	5	71	Medio	2
SUJETO 16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Alto	3
SUJETO 17	3	3	4	4	1	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	4	4	4	2	5	59	Medio	2
SUJETO 18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	52	Bajo	1
SUJETO 19	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	3	4	2	46	Bajo	1
SUJETO 20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	98	Alto	3
SUJETO 21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	3	2	76	Medio	2
SUJETO 22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	5	63	Medio	2

SUJETO 23	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5	90	Alto	3
SUJETO 24	4	5	5	4	5	5	3	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	89	Alto	3
SUJETO 25	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	87	Alto	3
SUJETO 26	4	4	4	2	2	2	4	3	3	2	3	3	2	2	2	3	5	3	5	5	63	Medio	2
SUJETO 27	1	4	3	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	4	3	5	43	Bajo	1
SUJETO 28	1	1	3	3	1	2	2	1	1	3	3	2	3	2	2	3	5	2	3	2	45	Bajo	1
SUJETO 29	1	3	1	3	3	2	1	2	3	4	4	5	4	5	5	4	5	3	5	5	68	Medio	2
SUJETO 30	1	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	2	3	5	3	4	2	37	Bajo	1
SUJETO 31	1	5	5	4	4	3	4	3	2	3	3	3	3	4	4	5	4	4	2	5	71	Medio	2
SUJETO 32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	84	Alto	3
SUJETO 33	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	2	5	71	Medio	2
SUJETO 34	5	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	92	Alto	3
SUJETO 35	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	3	1	2	2	3	1	5	3	4	2	46	Bajo	1
SUJETO 36	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	5	3	5	5	38	Bajo	1
SUJETO 37	5	5	4	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	4	5	5	2	3	2	71	Medio	2
SUJETO 38	1	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	3	3	4	3	5	46	Bajo	1
SUJETO 39	3	4	3	4	3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	3	3	5	3	5	5	67	Medio	2
SUJETO 40	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	93	Alto	3
SUJETO 41	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	68	Medio	2
SUJETO 42	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	5	5	58	Medio	2
SUJETO 43	2	4	4	3	3	3	3	3	4	5	4	4	4	5	5	5	3	4	3	5	76	Medio	2
SUJETO 44	3	2	3	2	4	4	3	3	2	4	5	5	5	5	5	5	5	2	3	2	72	Medio	2
SUJETO 45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	5	5	66	Medio	2
SUJETO 46	4	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	5	3	4	2	60	Medio	2
SUJETO 47	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	5	77	Medio	2
SUJETO 48	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	82	Alto	3
SUJETO 49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	5	79	Alto	3

SUJETO 50	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	2	3	3	5	5	5	5	76	Medio	2
SUJETO 51	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	5	1	3	5	3	4	2	39	Bajo	1
SUJETO 52	2	1	1	2	1	4	3	1	2	3	3	3	2	3	2	2	5	3	5	5	53	Bajo	1
SUJETO 53	4	4	2	3	5	4	3	2	5	5	4	5	5	4	5	5	5	2	3	2	77	Medio	2
SUJETO 54	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	3	4	3	5	86	Alto	3
SUJETO 55	4	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	92	Alto	3
SUJETO 56	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	66	Medio	2
SUJETO 57	3	3	2	3	3	3	5	5	3	4	5	5	3	4	4	5	5	5	5	5	80	Alto	3
SUJETO 58	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	5	3	5	5	63	Medio	2
SUJETO 59	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	3	5	91	Alto	3
SUJETO 60	2	4	2	3	3	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	2	3	2	73	Medio	2
SUJETO 61	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	95	Alto	3
SUJETO 62	1	1	1	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	3	4	2	56	Medio	2
SUJETO 63	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	3	3	3	4	4	2	5	84	Alto	3
SUJETO 64	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	5	5	5	5	60	Medio	2
SUJETO 65	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	4	4	4	2	5	45	Bajo	1
SUJETO 66	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	91	Alto	3
SUJETO 67	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	5	3	4	2	55	Medio	2
SUJETO 68	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	5	5	71	Medio	2
SUJETO 69	2	3	3	2	2	3	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	2	71	Medio	2
SUJETO 70	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	5	71	Medio	2
SUJETO 71	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	5	3	5	5	60	Medio	2
SUJETO 72	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	82	Alto	3
SUJETO 73	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	5	5	5	5	65	Medio	2
SUJETO 74	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	5	3	5	5	70	Medio	2
SUJETO 75	3	5	4	3	5	5	4	4	5	3	4	2	4	3	5	5	3	4	3	5	79	Alto	3
SUJETO 76	3	3	4	4	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	5	5	2	3	2	65	Medio	2

SUJETO 77	1	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	4	5	3	5	5	56	Medio	2
SUJETO 78	3	4	2	2	1	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	2	58	Medio	2
SUJETO 79	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	3	4	5	5	4	3	4	4	2	5	84	Alto	3
SUJETO 80	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	3	1	2	2	1	5	5	5	5	47	Bajo	1
SUJETO 81	4	4	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	5	69	Medio	2
SUJETO 82	4	4	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	74	Medio	2
SUJETO 83	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	2	92	Alto	3
SUJETO 84	3	4	1	2	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	5	3	5	5	70	Medio	2
SUJETO 85	1	2	3	5	3	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	5	2	3	2	58	Medio	2
SUJETO 86	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	1	2	3	4	3	5	43	Bajo	1
SUJETO 87	2	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	94	Alto	3
SUJETO 88	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Alto	3
SUJETO 89	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	5	5	5	5	60	Medio	2
SUJETO 90	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3	5	5	92	Alto	3
SUJETO 91	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	2	2	2	3	4	3	5	40	Bajo	1
SUJETO 92	3	5	5	4	4	4	3	3	4	5	5	4	3	5	5	4	5	2	3	2	78	Medio	2
SUJETO 93	1	2	2	2	1	1	3	3	4	5	5	4	4	5	5	5	5	3	5	5	70	Medio	2
SUJETO 94	3	5	3	2	3	3	3	3	5	5	4	5	5	5	5	5	5	3	4	2	78	Medio	2
SUJETO 95	2	2	2	2	3	1	3	3	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	2	5	70	Medio	2
SUJETO 96	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100	Alto	3
SUJETO 97	3	3	4	4	1	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	4	4	2	5	57	Medio	2
SUJETO 98	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	52	Bajo	1
SUJETO 99	1	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	3	4	2	50	Bajo	1
SUJETO 100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	5	5	34	Bajo	1
SUJETO 101	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	2	3	2	60	Medio	2
SUJETO 102	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	5	47	Bajo	1
SUJETO 103	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	4	5	3	5	5	74	Medio	2

SUJETO 104	3	4	4	3	4	4	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3	5	5	5	5	73	Medio	2
SUJETO 105	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	71	Medio	2
SUJETO 106	3	3	3	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1	2	5	3	5	5	47	Bajo	1
SUJETO 107	1	4	3	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	4	3	5	43	Bajo	1
SUJETO 108	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	5	2	3	2	34	Bajo	1
SUJETO 109	1	2	1	2	2	1	1	1	2	3	3	4	3	4	4	3	5	3	5	5	55	Medio	2
SUJETO 110	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	3	4	2	31	Bajo	1
SUJETO 111	2	3	4	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	4	4	4	2	5	64	Medio	2
SUJETO 112	2	1	2	3	3	3	3	5	3	3	3	2	3	3	3	3	5	5	5	5	65	Medio	2
SUJETO 113	2	3	4	5	2	3	3	4	3	3	3	3	2	3	3	4	4	4	2	5	65	Medio	2
SUJETO 114	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	4	5	5	5	5	67	Medio	2
SUJETO 115	1	1	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	2	68	Medio	2
SUJETO 116	1	4	4	3	3	2	3	2	1	2	2	2	2	3	3	4	5	3	5	5	59	Medio	2
SUJETO 117	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	2	3	2	60	Medio	2
SUJETO 118	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	3	5	55	Medio	2
SUJETO 119	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	5	3	5	5	74	Medio	2
SUJETO 120	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	5	5	5	5	39	Bajo	1
SUJETO 121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	36	Bajo	1
SUJETO 122	4	4	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	4	5	3	5	5	61	Medio	2
SUJETO 123	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	3	4	3	5	34	Bajo	1
SUJETO 124	2	3	2	3	2	1	2	2	2	1	2	3	2	2	2	2	5	2	3	2	45	Bajo	1
SUJETO 125	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	5	3	5	5	75	Medio	2
SUJETO 126	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	3	4	2	46	Bajo	1
SUJETO 127	1	3	3	2	2	2	2	2	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	2	5	60	Medio	2
SUJETO 128	2	1	2	1	3	3	2	2	1	3	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	64	Medio	2
SUJETO 129	3	2	3	2	4	4	3	3	2	4	5	5	5	5	5	5	4	4	2	5	75	Medio	2
SUJETO 130	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	5	5	52	Bajo	1

SUJETO 131	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	2	62	Medio	2
SUJETO 132	4	4	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	5	3	5	5	64	Medio	2
SUJETO 133	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	3	2	74	Medio	2
SUJETO 134	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	5	61	Medio	2
SUJETO 135	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	5	80	Alto	3
SUJETO 136	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	5	5	66	Medio	2
SUJETO 137	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	84	Alto	3
SUJETO 138	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	3	5	5	50	Bajo	1
SUJETO 139	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	95	Alto	3
SUJETO 140	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	2	2	2	2	2	2	5	2	3	2	62	Medio	2
SUJETO 141	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	5	3	5	5	49	Bajo	1
SUJETO 142	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	3	4	2	87	Alto	3
SUJETO 143	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	5	1	2	4	4	2	5	39	Bajo	1
SUJETO 144	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	2	5	5	5	5	40	Bajo	1
SUJETO 145	2	2	2	2	2	4	2	4	2	2	2	2	4	5	2	4	5	5	5	5	63	Medio	2
SUJETO 146	2	1	1	2	1	4	3	1	2	4	4	4	2	2	2	2	5	3	5	5	55	Medio	2
SUJETO 147	4	2	2	4	2	5	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	5	70	Medio	2
SUJETO 148	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	5	2	3	2	33	Bajo	1
SUJETO 149	2	2	1	2	4	2	2	1	4	4	2	4	4	2	4	4	5	3	5	5	62	Medio	2
SUJETO 150	4	4	2	4	5	4	3	2	5	5	4	5	5	4	5	5	5	3	4	2	80	Alto	3
SUJETO 151	2	4	4	2	4	2	4	2	2	2	4	2	4	2	4	2	4	4	2	5	61	Medio	2
SUJETO 152	4	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	91	Alto	3



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BERNALES VASQUEZ RENAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Auditoria preventiva y obligaciones tributarias del sector comercial en el distrito de Tarapoto, 2021", cuyo autor es CHUJUTALLI SANDOVAL INDIRA GANDY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 29 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BERNALES VASQUEZ RENAN DNI: 01122213 ORCID: 0000-0003-4189-9000	Firmado electrónicamente por: RBERNALESV el 29- 11-2022 20:31:02

Código documento Trilce: TRI - 0461413